

*Presupuesto de licitación*

Trescientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta y cuatro euros con siete céntimos de euro (349.334,07 euros).

*Garantía provisional*

No se exigirá garantía provisional conforme a lo dispuesto en el artículo 91 de la LCSP.

*Garantía definitiva*

5% del importe de la adjudicación del contrato sin incluir el IVA, quince mil cincuenta y siete euros con cincuenta céntimos de euro (15.057,50 euros).

*Obtención de documentación e información*

Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

Calle Infante Don Fernando, n.º 67. CP 29200 Antequera (Málaga).

Contratación y Patrimonio (sr. Manuel Alcalá).

Portal del Ayuntamiento: [www.antequera.es](http://www.antequera.es) (perfil del contratante)

Teléfono: 952 708 110.

Fax: 952 703 760.

*Fecha límite de obtención de documentación e información*

Quince días naturales contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, en días de oficina, de 9:00 a 14:00 horas.

*Requisitos de los participantes*

Los participantes deberán reunir todos los requisitos que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas.

*Presentación de ofertas*

En el Registro General de Documentos del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, en horario de 9:00 a 14:00, durante el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*. El horario de los sábados es de 9:00 a 13:00 horas.

*Documentación a presentar*

La especificada en el pliego de cláusulas administrativas, copia del cual se puede solicitar en el portal del Ayuntamiento: [www.antequera.es](http://www.antequera.es) (perfil del contratante).

*Admisión de variantes*

Se admiten variante.

*Apertura de ofertas*

Tendrá lugar en la Casa Consistorial a partir de las 13:00 horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas y si fuese sábado o festivo o no laborable conforme a lo establecido en el Acuerdo Económico y Social del Personal Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Antequera y Convenio Colectivo del Personal Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, pasará al día primero hábil inmediato siguiente.

*Otras informaciones*

El adjudicatario está obligado al pago de los anuncios y cuantos gastos se originen como consecuencia de la formalización del contrato.

Antequera, 26 de marzo de 2009.

El Alcalde, Ricardo Millán Gómez.

4 8 1 7 / 0 9

-----

ANTEQUERA

### A n u n c i o

Por Decreto de Alcaldía de fecha 13 de febrero de 2009, se ha resuelto la aprobación de la apertura del procedimiento de adjudicación y del gasto del concurso "Mejora de infraestructuras en calle Albaicín y entronque con calle Mármol. Antequera (Málaga)" que se convoca conforme al siguiente procedimiento de licitación:

*Entidad adjudicadora*

Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

*Objeto de la licitación*

Concurso "Mejora de infraestructuras en calle Albaicín y entronque con calle Mármol. Antequera (Málaga)".

*Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

*Presupuesto de licitación*

Trescientos treinta y un mil doscientos cuarenta euros con setenta y ocho céntimos de euro (331.240,78 euros).

*Garantía provisional*

No se exigirá garantía provisional conforme a lo dispuesto en el artículo 91 de la LCSP.

*Garantía definitiva*

5% del importe de la adjudicación del contrato sin incluir el IVA, catorce mil doscientos setenta y siete euros con sesenta y dos céntimos de euro (14.277,62 euros).

*Obtención de documentación e información*

Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

Calle Infante Don Fernando, n.º 67. CP 29200 Antequera (Málaga).

Contratación y Patrimonio (sr. Manuel Alcalá).

Portal del Ayuntamiento: [www.antequera.es](http://www.antequera.es) (perfil del contratante)

Teléfono: 952 708 110.

Fax: 952 703 760.

*Fecha límite de obtención de documentación e información*

Quince días naturales contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, en días de oficina, de 9:00 a 14:00 horas.

*Requisitos de los participantes*

Los participantes deberán reunir todos los requisitos que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas.

*Presentación de ofertas*

En el Registro General de Documentos del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, en horario de 9:00 a 14:00, durante el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*. El horario de los sábados es de 9:00 a 13:00 horas.

*Documentación a presentar*

La especificada en el pliego de cláusulas administrativas, copia del cual se puede solicitar en el portal del Ayuntamiento: [www.antequera.es](http://www.antequera.es) (perfil del contratante).

*Admisión de variantes*

Se admiten variante.

*Apertura de ofertas*

Tendrá lugar en la Casa Consistorial a partir de las 13:00 horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas y si fuese sábado o festivo o no laborable conforme a lo establecido en el Acuerdo Económico y Social del Personal Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Antequera y Convenio Colectivo del Personal Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, pasará al día primero hábil inmediato siguiente.

*Otras informaciones*

El adjudicatario está obligado al pago de los anuncios y cuantos gastos se originen como consecuencia de la formalización del contrato.

Antequera, 26 de marzo de 2009.

El Alcalde, Ricardo Millán Gómez.

4 8 1 9 / 0 9